



ACTA DE REUNION DE LA CO.DI.NA. N° 120/2025

En la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 23 días del mes de Julio del año 2025, siendo las 19.00 hs, en la Sede Social del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Entre Ríos Asociación Mutual (Cervantes N°357), encontrándose presente el Sr. Presidente de la FECOPRA, Crio.Gral. ® Ruben Edgardo Gonzalez y el Secretario Gral. de la entidad Crio.Insp. ® Héctor Marcelo Clariá, dan inicio a la reunión virtual de la Comisión Directiva Nacional prevista para el día de la fecha, a fin de tratar los siguientes puntos: 1°) Informe final Olimpiadas La Rioja 2024 del Comité Olímpico Nacional, 2°) Tratamiento Nota presentada por el Círculo de Oficiales Retirados de la Policía de la Provincia de Neuquén, solicitando incorporación a nuestra Federación, 3°) Informe organización Olimpiadas Nacionales e Internacionales Salta 2025, 4°) Informe trámite administrativo ante IGPJ Rosario ref. Estatuto de la Federación y 5°) Toda otra cuestión de interés Círculos Federados. Se encuentran conectados por el COP BUENOS AIRES el Crio. Insp. ® Jorge Luis Acosta, COP CORRIENTES el Crio.Gral. ® Roque Romero, COP CHACO el Pte. Crio.Gral. ® Ariel Acuña y el Tesorero Nacional Crio.My. ® Jorge Caceres, COP CORDOBA el Crio.Insp. ® Cristian Valquinta, COP SAN LUIS el Crio.Gral.(R) Alberto Tello, COP SAN JUAN el Crio.My ® Jose Ocampo, COP LA RIOJA el Crio Pablo Arrieta, COP MENDOZA Crio.Gral. ® Ricardo Tahan, COP ROSARIO Crio.Gral. ® Oscar Romero, COP SANTA FE Crio.Gral. ® Victor Carballo, CIRCULO POLICIA FEDERAL ARGENTINA Crio.Insp. Rodrigo Segovia, COP SALTA Crio.Gral. ® Fabian Tolaba, COP FORMOSA Crio.Gral.(R) Eduardo Orozco, COP JUJUY Crio.Gral. (R) Carlos Soraide, COP SAN JUAN Crio. Gral.(R) Jorge González y por el COP NEUQUEN el Crio.Insp.(R) Josenico Montecino. Luego de dar la bienvenida a cada uno de los presente y a fin de tratar el primer tema, el Sr. Presidente consulta si todos recibieron el informe del Comité Olímpico, y la reglamentación que fija las sanciones deportivas, no habiendo ninguna negativa al respecto. Le concede la palabra al Presidente Cristian Valquinta, manifestando lo acaecido durante el desarrollo de las justas deportivas, los grandes inconvenientes de organización por parte del Círculo Organizador y que las sanciones deportivas se ajustaron en base a los informes de los árbitros, las planillas de los encuentros y las reglamentaciones aprobadas en su momento por la Comisión Directiva. Por otra parte detalla lo que se esta haciendo para esta próxima Olimpiada, base de datos, confección de planillas, la confección de una credencial plastificada, con la foto y datos del deportista, con el logo de la Federación, colocado en un porta credencial de pvc y cordón o cinta, para que sea portado y visible por el Oficial tanto en los lugares de competencias como en los de otras actividades programadas por la organización. Para abaratar costos, las credenciales se harian en Córdoba, poniendo a disposición la miembro del CO Claudia Rodriguez una impresora laser, debiendo comprarse los insumos, como tinta y papel, los portacredenciales y cintas, y que tendrían un costo aproximado de \$3.000. Luego de un debate con aportes de los representantes de los círculos, se aprueba por amplia mayoría la creación de la credencial única de Fecopra, en la forma antes mencionada, en distintos colores para diferenciar a deportistas y directivos, a cargo de la confección por el Círculo de Córdoba y el costo a cuenta de cada signataria, que deberá asumir el compromiso de resguardar las mismas luego de finalizada las actividades y que permitan ser utilizadas en las venideras Olimpiadas, confeccionando solo para nuevos deportistas o funcionarios de la Federación. Para finalizar con este punto, que es la aprobación del informe del Comité Olímpico, con las consideraciones y sanciones impuestas a los deportistas



que participaron de las Olimpíadas La Rioja 2025, el Sr. Presidente solicita la votación individual, respondiendo afirmativamente por la aprobación del informe Mendoza, Buenos Aires, Chaco, Formosa, Rosario, Jujuy, Neuquén, Tucumán, Policía Federal, Salta, Córdoba, San Juan; pide la palabra el Crio.Gral.Roque Romero del COP Corrientes manifestando que está de acuerdo como la gran mayoría de aprobarlo, pero opina como Asesor Legal de la Federación que el informe va contra el Estatuto, por la gran desorganización del evento, la no existencia de veedores, que supervisen y garanticen el normal desarrollo de las actividades, que se debería ir ordenando la aplicación de las sanciones y tener autoridad moral los organizadores, respetando los reglamentos impuestos. El Sr. Presidente manifiesta que es cierto lo de las falencias organizativas, pero no podemos tolerar lo que sucede año a año con el fútbol, la indisciplina manifiesta de algunos jugadores y que el Comité Olímpico actuó de buena forma y aplicó las sanciones de acuerdo al reglamento. El Sr. Presidente del COP Santa Fe opina estar en disidencia con el informe, por la falencias por parte del Círculo organizador desde el inicio, como no respetar horarios, cambios de escenarios, fixtures que se daban a altas horas de la noche y que el mismo expresara en esos días al seno de la Federación que traería consecuencias en las disputas deportivas, por el ánimo reinante entre los participantes. Pide la palabra el Presidente del COP San Luis, apoyando lo manifestado por el Presidente de Santa Fe en cuanto a la desorganización y que se debería analizar algún tipo de sanción que le cabría al Círculo de La Rioja, ya sea del tipo monetaria o de participación en otra Olimpiada, a tratarse más adelante; y en cuanto a las sanciones deportivas está de acuerdo con lo elaborado por el Comité Olímpico. Cumplido con la votación, se aprueba el informe por amplia mayoría, quedando a cargo de cada Círculo notificar a los sancionados. Siguiendo con el punto 2 de la Orden del Día, que es el tratamiento de la incorporación como miembro de Fe.C.O.P.R.A. del Círculo de Oficiales Retirados de la Policía de la Provincia de Neuquén, cuya nota de solicitud fue enviada a todas las signatarias, el Sr. Presidente informa que la documentación que fija el Artículo 3° de nuestro Estatuto para la filiación fue cumplimentada y remitida, registrando entrada en la Secretaria General, dándole nuevamente la bienvenida y le concede la palabra al Presidente Crio.Insp. Lic.Josenico Montecino, quien agradece la invitación, dando un panorama detallado de conformación y actividades de la entidad que representa, que nuclea a mas de 200 oficiales socios, y que el 28 de Febrero cumpliría 40 años de vida institucional, con el interés de tener una participación activa con los Círculos que integran la prestigiosa Federación de Círculos de Oficiales de la Republica Argentina. Puesto a consideración es aprobada su incorporación a la Federación por unanimidad, ad referendum de la próxima Asamblea Anual. Siguiendo con el punto 3° de la convocatoria, el Sr. Presidente le da paso al Presidente del COP SALTA Fabian Tolaba, aclarando detalles de las actividades que se están preparando para el Acto de Lanzamiento de las Olimpíadas: día Jueves 21 Agosto recepción delegaciones, Viernes 22 por la mañana acto inaugural en Plaza 1° de Julio frente Ex Casa de Gobierno, con la asistencia de autoridades gubernamentales y medios de prensa y la posibilidad de presenciar el trascendente cambio de guardia de la custodia de Casa de Gobierno. Entre otras actividades la invitación a presenciar una misa institucional en la imponente Catedral de Salta la mañana del Sábado 23, para finalizar las actividades con un almuerzo de camaradería. En los próximos días estará cursando las formales invitaciones a todos los Círculos Federados e invitaciones especiales a las autoridades policiales de la Republica Oriental del



Uruguay y del Paraguay, en tanto por Jefatura de Policía de Salta se harán las invitaciones a los Sres. Jefes de Policías Provinciales, para autorizar la participación de sus Oficiales. En cuanto a la parte deportiva, destaca la autorización de uso de las instalaciones del Polideportivo Delmi, donde se concentrará la actividad de Voley, básquet y New Com, teniendo en cuenta que meses atrás manifestaron del Area de Deportes de Salta la imposibilidad por refacciones, que finalmente fueron postergadas. Las demás actividades en los lugares que fueron recorridos oportunamente. En cuanto al sistema informático ya está habilitado para la preinscripción de los deportistas, debiendo presentar en forma obligatoria para el lanzamiento las listas de buena fe, el pago del 50 % de los gastos federativos fijados y lo concerniente a la cena de clausura. Siguiendo con el Punto 4° el Sr. Presidente informa el pedido formal a I.G.P.J Rosario sobre los trámites que se hicieron ante la última reforma de nuestro Estatuto, en una Asamblea Extraordinaria en el año 2015 y que según consta en Acta de Comisión Directiva Nacional de fecha 26 feb 2016, la Asesora de la Federación en esos momentos Dra. Graciela Bieri había ingresado la documentación en el mes de Junio de ese año. Luego de varias consultas a I.G.P.J Santa Fe Delegación Rosario, remiten el pasado 17 de Julio copia autenticada y Resolución del Estatuto modificado en el año 2011 y aprobado al año siguiente, siendo el que actualmente esta vigente. No registran constancia de la documental a la que refiriera la Asesora Bieri, por lo que se hace necesario realizar una nueva Asamblea General Extraordinaria para plasmar las últimas modificaciones del Estatuto y otras que se consideren necesarias, fecha a confirmar, antes de la Asamblea General Ordinaria del año próximo. Luego se tratan otros temas de interés, como el pedido del COP Bs.As. de aprobarse un Slogan para su próxima olimpiada, a fin de ser incluida en el video que se está elaborando para su formal lanzamiento, a lo que el Sr. Presidente informa que ya ha recibido una propuesta del COP San Luis y solicita que envíen otras, para ser analizadas y aprobar la más conveniente en la próxima reunión de Comisión Directiva. El Señor Tesorero Nacional informa que se tiene en Caja más de cinco millones de pesos y que no se ha podido abrir la cuenta de la Federación en Sucursal Banco Nación Chaco, por la faltante de documentación a enviar por el Contador de Rosario, a lo que el Secretario se compromete a gestionarla. Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que por Secretaria se dio ingreso a una nota remitida por el Crio.Gral. Tello, donde plantea la idea de realizar la primer Asamblea Ordinaria de cada año el día 9 de Abril o primer viernes posterior a la misma, fundamentando en que en esa fecha del año 1992 en la ciudad de San Salvador de Jujuy fue creada la Federación, y seria una buena oportunidad para homenajear y recordar a aquellos hombres que tuvieron la lucidez de nuclear en una Federación a los Oficiales de las distintas fuerzas de seguridad de la República Argentina; lo que podría ser factible, teniendo en cuenta los plazos legales que determina nuestro Estatuto de reunión preparatoria, convocatoria y Asamblea de cada ejercicio económico, debiendo ser tratado y consensuado en próxima reunión. Seguidamente el Sr. Presidente hace una breve reseña de la faltante de documentación que hacen a la historia de la Federación, como libros, notas, etc. y que en una oportunidad la Policía Federal Argentina dono una notebook usada para que la Secretaria General pudiera ir registrando y guardando el trabajo diario de las actividades que desarrolla la Federación, la que esta en poder del COP CHACO, con el inconveniente de haberse dañado el disco rigido, perdido la información y por ser vetusta, es conveniente adquirir una nueva máquina. Ante esta situación se propone la posibilidad de compra en la



vecina República del Paraguay de una nueva, teniendo en cuenta que están a mitad de precio y cercana a la Provincia de Formosa, a lo que el Gral. Orozco se compromete en averiguar precios y realizar la compra. Puesta a consideración de los asistentes, se decide por unanimidad aprobar su adquisición. Pide la palabra el Sr, Pte del COP Cordoba Cristian Valquinta manifestando que su Círculo cedería un espacio físico para concentrar toda la documentación relacionada al Comité Olímpico, cuyo volumen físico es importante, evitando así que los antecedentes e informes de las Olimpiadas deportivas se pierdan en el traslado de Presidencias y Secretarías; a lo que el Sr. Presidente refiere ser una muy buena idea, debiéndose preparar un proyecto de reglamentación y tratarlo en próximas reuniones. No habiendo otro tema por tratar y siendo las 21.10 hs., el Sr. Presidente despide a cada uno de los asistentes, agradeciéndole la disponibilidad horaria y su participación en tan amena e importante actividad institucional. Se redacta la presente para constancia, la que previa lectura y ratificación, es firmada por el Sr. Secretario Gral. y Sr. Presidente de Fe.C.O.P.R.A, respectivamente.-